



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

### ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas, del día 24 de junio de 2020; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No.1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara, Director de Administración y Presidente del Comité; L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suárez, Suplente de la Directora de Programación y Representante Permanente del Comité; M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez, Suplente de la Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez, Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Magdalena Magaña Damián, Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, con el objeto de llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria.

**Asunto 1.-** Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, revisión de quórum legal, lectura y aprobación del orden del día.

**Acuerdo:** Habiendo verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión, leída el orden del día se aprueba en todas sus partes.

**Asunto 2.-** Presentación de sobres de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la requisición de Orden de Servicio DA-OS-1511-2020 con 1 lote, referente al servicio de reparación de techumbre, afectando a la partida 35101.- Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos, programa/proyecto 001 [00069] Actividades de Apoyo Administrativo, con una suficiencia presupuestal de \$580,000.00 (Quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) con recurso Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, la cual se licitará por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Menor, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, primer párrafo, fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Licitantes	Presenta propuestas técnicas y económicas
Grupo Atrium S.A. de C.V.	Sí presentó
Soluciones Constructivas Gaher S.A. de C.V.	Sí presentó
ASJM Hannover Construcciones S.A. de C.V.	Sí presentó

**Acuerdo:** Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

Licitantes	Lotes cotizados	Propuestas técnicas
Grupo Atrium S.A. de C.V.	Lote 1	Si cumplen cuantitativamente
Soluciones Constructivas Gaher S.A. de C.V.	Lote 1	Si cumplen cuantitativamente
ASJM Hannover Construcciones S.A. de C.V.	Lote 1	Si cumplen cuantitativamente

En uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.

Siendo las 11:10 horas del día 24 de junio de 2020 y por acuerdo del Comité de Compras se declara un receso, para la elaboración del dictamen técnico y poder así estar en posibilidad de continuar con la segunda etapa del procedimiento.

**Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara**  
Director de Administración y Presidente del Comité  
Con Voz y Voto

**L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suárez**  
Suplente de la Directora de Programación y  
Representante Permanente del Comité  
Con voz y voto

**M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez**  
Suplente de la Directora de Finanzas y  
Representante Permanente del Comité  
Con Voz y Voto

**M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez**  
Suplente de la Contraloría Municipal y  
Representante Permanente del Comité  
Con voz, sin voto

**Lic. Magdalena Vegaña Damián**  
Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos y  
Representante Permanente del Comité  
Con voz, sin voto